

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO

Acuerdo Ministerial 0452
Registro Oficial N° 007 del 20 de Agosto de 1996



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SALANGO

RESOLUCIÓN Nro. GADPRS-2026-001

EL PLENO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SALANGO

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador establece que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece las atribuciones y responsabilidades de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales y de sus órganos de gobierno;

Que, el señor **Byron Delgado Flores**, quien se desempeñaba como Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salango, presentó su renuncia, generándose la necesidad de proceder con la correspondiente reorganización del Pleno del GAD Parroquial;

Que, ante la vacante producida, se procedió a la posesión de la señora **Lidia Leonor Mero Tomalá** como vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salango, para ocupar la vacante correspondiente;

Que, una vez posesionada la nueva vocal principal, el Pleno del GAD Parroquial Rural de Salango procedió a tratar la elección del Vicepresidente para el período restante comprendido desde el **01 de agosto de 2026 hasta el 14 de mayo de 2027**;

Que, considerando las disposiciones legales relacionadas con la paridad de género, correspondía que la Vicepresidencia sea ocupada por un vocal de género masculino;

Que, al existir como vocales varones los señores **Óscar Fabián Baque Gutiérrez** y **Javier Mariano Holguín Pilligua**, se procedió a realizar la respectiva votación entre los integrantes del Pleno del GAD Parroquial Rural de Salango;

Que, realizada la votación, el señor **Óscar Fabián Baque Gutiérrez** obtuvo **cinco (5) votos**, alcanzando la mayoría requerida para su designación como Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salango;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la normativa legal vigente,

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central
Email: gadsalango2019@gmail.com info@gadsalango.gob.ec
Teléfono: 05-2574043 – 098135669-8

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SALANGO

Acuerdo Ministerial 0452
Registro Oficial N° 007 del 20 de Agosto de 1996



RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR al señor **Óscar Fabián Baque Gutiérrez** como **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salango**, para el período comprendido desde el **01 de agosto de 2026 hasta el 14 de mayo de 2027**, correspondiente al período restante de la actual administración.

Artículo 2.- ESTABLECER que, con la designación realizada, el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salango queda conformado de la siguiente manera:

- **Presidenta:** Sra. Julia Leoniza Pincay Acuña.
- **Vicepresidente:** Sr. Óscar Fabián Baque Gutiérrez.
- **Primer Vocal Principal:** Sr. Javier Mariano Holguín Pilligua.
- **Segundo Vocal Principal:** Sra. Cecilia Noralma Quimis Pincay.
- **Tercer Vocal Principal:** Sra. Lidia Leonor Mero Tomalá.

Artículo 3.- DISPONER que la presente resolución sea puesta en conocimiento de los integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salango y de las instituciones que corresponda, para los fines legales y administrativos pertinentes.

Artículo 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir del **01 de agosto de 2026**, sin perjuicio de su aprobación y suscripción en la sesión correspondiente.

Dado y suscrito en la parroquia Salango, cantón Puerto López, provincia de Manabí, a los **31 días del mes de julio de 2026**.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Sra. Julia Leoniza Pincay Acuña
PRESIDENTA
GAD PARROQUIAL RURAL DE SALANGO

Ing. Guillermo Rodríguez Reyes-Mg
SECRETARIO-TESORERO
GAD PARROQUIAL RURAL DE SALANGO

Dirección: Barrio María Auxiliadora diagonal al Parque Central
Email: gadsalango2019@gmail.com info@gadsalango.gob.ec
Teléfono: 05-2574043 – 098135669-8